

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
- Facultad de Ciencias Sociales -

OLAVARRIA, 20 DIC 2019  
Resolución de Consejo Académico n° 296 19

**VISTO**

La reunión de Consejo Académico realizada el 20 de diciembre de 2019 y,

**CONSIDERANDO**

Que la propuesta de convocar a selección interina para 6 (seis) cargos de ayudantes alumnos en docencia se evalúa satisfactoriamente y, en tal sentido, se propone efectivizarla en el año 2020, ateniéndose a lo estipulado por la Ordenanza de Consejo Superior Nro. 3940.11 (Reglamentación de Ayudantes Alumnos) y la Res. H.C.A. 159.14 (Reglamento para la provisión de cargos de Ayudante Alumno en la FACSO).

Que los cargos en los que se propone abrir el registro de aspirantes pertenecen a los Departamentos y asignaturas que se hacen constar en el Anexo II.

Que la convocatoria se ajusta a los requisitos previstos en la normativa vigente, los cuales se plasman además en el Anexo I.

Que los señores consejeros aprueban que se proceda a la apertura de los registros de aspirantes que figuran en los anexos de la presente resolución, de acuerdo con lo consignado en los mismos.

**POR TODO ELLO,**

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 35 del Estatuto de la UNCPBA aprobado por Resolución Ministerial 2672/84.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNCPBA  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Aprobar la convocatoria a cubrir 6 (seis) cargos interinos de ayudantes alumnos en docencia, de acuerdo con lo establecido en los Anexos I y II de la presente resolución.

**Artículo 2°:** Abrir la inscripción del mencionado registro de aspirantes desde el 10 al 20 de febrero de 2020.

**Artículo 3°:** Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

  
Lc. GABRIELA GAMBERINI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Sociales  
U.N.C.P.B.A.